

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Consejo General de Educación y en coordinación con el Ministerio de Planificación, Infraestructura y Servicios; arbitre los medios necesarios para ejecutar la construcción de un edificio para el funcionamiento de la sede de la Dirección Departamental de Escuelas, en la ciudad de Villaguay.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 4 de octubre de 2022.

Lic. María Laura STRATTA
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA